

ECHO

Empresario-Capital Humano-Organización

Trabajadores con incapacidad ¿Se debe presentar modificación de salario?

Dra. Flor de María Tavera Ramírez
C.P. María Alejandra Gaona Cabrera

Iniciativa de reforma a la Ley del Infonavit

Posibilidad de adquirir un terreno con crédito Infonavit

L.D. Juan José Ines Trejo

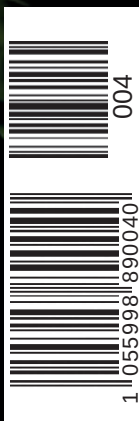
Compliance laboral

L.D. Aníbal Josué Martínez

Viáticos Tratamiento fiscal

C. a Mtro. Félix Zavala

\$119.00
U.S.D. 6.00



Carga de la prueba en la subcontratación

L.D. Fernando Mancilla Ovando

Seguridad social para todos

Dra. Flor de María Tavera Ramírez
L.C. Paulina Ileri Barriga Parra

Cuestión de género
México debe salir adelante
Mtro. José Manuel Gómez Porchini

Educación a distancia con responsabilidad social

Dra. Nitzia Vázquez Carrillo
Dr. Manuel Díaz Mondragón



CASIA CREACIONES

¡EN EL 2020, 20% DE DESCUENTO MÁS CURSO GRATIS!*

En cualquiera de nuestras modalidades

Evolucionamos y ahora somos un documento inteligente
con temas de actualidad y *soluciones prácticas*

GRAN Campaña Anual de Suscripción 2020

La revista fiscal de México

PAF

MODALIDADES SUSCRIPCIÓN ANUAL

ELECTRÓNICA BÁSICA	ELECTRÓNICA PLUS	IMPRESA BÁSICA	IMPRESA PLUS	COMBO PAF (IMPRESA PLUS Y ELECTRÓNICA PLUS)
Precio normal: \$1,900 Precio campaña:	Precio normal: \$2,890 Precio campaña:	Precio normal: \$3,250 Precio campaña:	Precio normal: \$3,650 Precio campaña:	Precio normal: \$6,540 Precio campaña: \$5,232
\$1,520	\$2,312	\$2,600	\$2,920	+10% ADICIONAL
AHORRO: \$380	AHORRO: \$578	AHORRO: \$650	AHORRO: \$730	Precio final: \$4,708 AHORRO TOTAL: \$1,832

Vigencia: 30 de noviembre de 2020.

Válido sólo para depósitos en cheque, efectivo o transferencias. No aplica en pagos vía PayPal ni a meses sin intereses.

BENEFICIOS	TIPO DE SUSCRIPCIÓN				
	ELECTRÓNICA BÁSICA	ELECTRÓNICA PLUS	IMPRESA BÁSICA	IMPRESA PLUS	COMBO
24 ejemplares al año (uno cada quincena)	●	●	●	●	●
Se la llevamos a su domicilio			●	●	●
Visualicela desde nuestro portal www.revistapaf.com en cualquier dispositivo con internet	●	●			●
Opción de descarga en dos PC (archivo ejecutable, intransferible)		●			●
Descárguela desde nuestro portal dos días antes de la fecha de publicación		●			●
Consultas telefónicas ilimitadas (envíe por correo su consulta y le responderemos vía telefónica a más tardar en dos días hábiles)		●		●	●
Calculadoras fiscales		●		●	●
Videoteca de cursos en nuestro portal Casia Creaciones		●		●	●
Descuentos en nuestro Fondo editorial	●	●	●	●	●
Descuentos en nuestros cursos de actualización	●	●	●	●	●
Acceso a hemeroteca PAF (revistas de 2013 a la fecha)	●	●			●

*Un curso (a elegir) durante el tiempo que dure su suscripción.
No incluye Magno Evento 2021. NO reembolsable.

www.revistapaf.com

www.casiacreaciones.com.mx

VENTAS Y SUSCRIPCIONES

55-5998-8903 y 04

ventas@casiacreaciones.com.mx

Síguenos en nuestras redes sociales oficiales



Revista ECHO



Busca

nuestro portal de internet

<http://revistaecho.com.mx>



CASIA CREACIONES

Ventas y suscripciones

(55) 5998-8903 y 04

ventas@casiacreaciones.com.mx



Tu compañera en el ámbito laboral

La nueva integrante de
la familia **Casia Creaciones**

Publicación especializada en la transmisión del conocimiento práctico, relevante y actualizado en **recursos humanos, jurídico laboral, seguridad social, y administración de personal**. Dirigida a empresarios, profesionales del área de recursos humanos, asesores de empresas y todo aquel interesado en el desarrollo y administración del recurso más valioso dentro de una organización: **las personas**.



SUSCRIPCIÓN Electrónica

Ejemplar suelto: \$119

Precio suscripción: \$1,428

Precio de introducción: \$1,300

**Para conocer la revista,
entre al siguiente enlace:**

<https://revistaecho.com.mx/revista-demo/>

BENEFICIOS

- 12 ejemplares al año (uno cada mes).
- Visualízela desde nuestro portal **www.revistaecho.com.mx** en cualquier dispositivo con internet.
- Opción de descarga en dos PC (archivo intransferible).
- Consultas telefónicas ilimitadas (envíe por correo su consulta y le responderemos vía telefónica a más tardar en dos días hábiles).
- Descuentos en nuestro Fondo editorial.
- Descuentos en nuestros cursos de actualización.
- Acceso a hemeroteca de la revista **ECHO**.

www.revistaecho.com.mx
www.casiacreaciones.com.mx

Ventas y suscripciones
55-5998-8903 y 04
ventas@casiacreaciones.com.mx



Editorial

Sin duda los temas laborales y de seguridad social están más vivos que nunca, por lo que revista **ECHO** se está posicionando en la herramienta idónea para estar informados con actualidad y profesionalismo.

El 5 de octubre del presente año, el Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados la Iniciativa de proyecto de decreto que pretende modificar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Infonavit y de la Ley del ISSSTE, con la finalidad de otorgar nuevas facilidades y/o modalidades para la obtención de vivienda para los trabajadores, y poder cumplir así con el derecho humano de adquirir una vivienda digna y decorosa, como es la posibilidad de conseguir el suelo para su construcción; la posibilidad de solicitar un crédito, aun cuando en el momento en que se solicite no sean trabajadores o sean trabajadores independientes que no tengan patrón; la eliminación de los intermediarios, como la coparticipación del Infonavit y las instituciones financieras, y el refinanciamiento de un crédito ya adquirido con alguna otra institución financiera. En esta edición, el LD. Juan José Ines Trejo desarrolla un análisis completo de la iniciativa en comentario.

¿Procede o no presentar aviso de modificación de salario en caso de que las fechas en que se debe cumplir con esta obligación el trabajador tenga vigente un certificado de incapacidad (ya sea por enfermedad general, maternidad o riesgo de trabajo)?, ¿qué consecuencias tendría la presentación de este aviso modificatorio de salario?, ¿se harán los patrones acreedores de un crédito fiscal por capital constitutivo? Estas interrogantes son despejadas en esta edición en un artículo con casos prácticos a cargo de la Dra. Flor de María Tavera Ramírez y la C.P. María Alejandra Gaona Cabrera.

El orden dentro de las empresas permitirá un crecimiento armónico en la producción y en la calidad de vida de los trabajadores. Hoy día es obligatorio “implementar, en acuerdo con los trabajadores, un protocolo para prevenir la discriminación por razones de género y atención de casos de violencia y acoso u hostigamiento sexual, así como erradicar el trabajo forzoso e infantil”, lo cual se encuentra establecido en el artículo 132, fracción XXXI, de la LFT en vigor, y da pie como fundamento al *Compliance* laboral. Uno de los propósitos de esta modalidad es “la prevención”, es decir, si prevengo me protejo y es un blindaje para las empresas que adoptan esta figura, pues ésta, de manera metafórica, es un escudo con un doble propósito para quien o quienes lo utilicen, ya que se protegen los intereses de las empresas (patrones) y también los derechos de la clase trabajadora; al cubrir ambas, ninguna de ellas se encontraría en estado de indefensión o desventaja, lo que permite el equilibrio entre las partes que señala el artículo 2o. de la LFT y, en consecuencia, se protege el principio de estabilidad en el empleo; así, el LD. Anibal Josué Martínez nos presenta un análisis puntual, llegando a la conclusión de que el *Compliance* laboral “tiende a la armonía entre patrón y trabajador, resultando una mayor productividad, salvaguardando los derechos humanos”.

Esta edición se complementa con temas como: “Carga de la prueba en la subcontratación”, “Seguridad social para todos”, “Viáticos. Tratamiento fiscal”, “Educación a distancia con responsabilidad social”, y un interesante trabajo sobre “Cuestión de género”.

Seguimos recibiendo sus sugerencias de temas al correo edicion@casiacreaciones.com.mx, donde con gusto nuestros destacados colaboradores atenderán sus peticiones.

Felipe Ávila Reyes

Director General

Casia Creaciones

SEGURIDAD SOCIAL

6 Seguridad social para todos

Dra. Flor de María Tavera Ramírez
L.C. Paulina Ileri Barriga Parra

12 Trabajadores con incapacidad ¿Se debe presentar modificación de salario?

Dra. Flor de María Tavera Ramírez
C.P. María Alejandra Gaona Cabrera

REMUNERACIONES

24 Viáticos

Tratamiento fiscal
C. a Mtro. Félix Zavala

INFONAVIT

30 Iniciativa de reforma a la Ley del Infonavit Posibilidad de adquirir un terreno con crédito Infonavit

L.D. Juan José Ines Trejo

LABORAL-INDIVIDUAL

38 *Compliance* laboral

L.D. Aníbal Josué Martínez

44 Carga de la prueba en la subcontratación

L.D. Fernando Mancilla Ovando

50 Cuestión de género México debe salir adelante

Mtro. José Manuel Gómez Porchini

ECONOMÍA

52 Educación a distancia con responsabilidad social

Dra. Nitzia Vázquez Carrillo
Dr. Manuel Díaz Mondragón





DIRECTOR GENERAL
FELIPE ÁVILA REYES

COORDINADOR DE PRODUCTOS EDITORIALES
JOSÉ RESÉNDIZ GONZÁLEZ

ADMINISTRACIÓN
LUIS CÉSAR REYES LÓPEZ
administracion@casiacreaciones.com.mx

CREW EDITORIAL REVISTA ECHO

Área de Recursos Humanos y Seguridad Social
DRA. FLOR DE MARÍA TAVERA RAMÍREZ

Área Jurídica
DR. HEBERARDO GONZÁLEZ GARZA

Diseño de Interiores
JORGE PÉREZ LEYVA

Diseño de Portada
L.D.G. ANA ROCÍO REYES HERREJÓN

Portal y soporte técnico
JORGE GARCÍA ZÁRATE
soporte@casiacreaciones.com.mx

Claves de acceso
GERARDO ÁVILA OVIEDO
Tel.: 59-2688-1251
clavesdeacceso@casiacreaciones.com.mx

Tels.: 55-5998-8903 y 04



Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial, número 3917.

AÑO I, NOVIEMBRE 2020. NÚMERO 004

COMERCIALIZACIÓN

Ventas a Suscriptores y Espacios Publicitarios
Tel.: 55-5998-8904, exts.: 101 a la 105
ventas@casiacreaciones.com.mx

MILDRETT DANAE BARRERA ROLDÁN
Móvil: 55-1871-6935
ventas1@casiacreaciones.com.mx

LUIS FELIPE ÁVILA OVIEDO
Tel.: 59-2688-1252
Móvil: 55-2772-5732
ventas2@casiacreaciones.com.mx

IMELDA RIVERA CORONILLA
Tel.: 55-8994-3818
Móvil: 55-1389-2117
ventas3@casiacreaciones.com.mx

LITZET CASTAÑEDA MENDOZA
Móvil: 55-1834-8319
ventas4@casiacreaciones.com.mx

BERENICE VÁZQUEZ GARCÍA
Móvil: 55-3469-1274
ventas5@casiacreaciones.com.mx

Distribuidores

MILDRETT DANAE BARRERA ROLDÁN
Tel.: 55-5998-8904
Móvil: 55-1871-6935
distribuidores@casiacreaciones.com.mx

Logística de envíos

ALFREDO VARGAS JOSÉ
Tel.: 55-7261-9430
logistica@casiacreaciones.com.mx

Atención a clientes

atencionaclientes@casiacreaciones.com.mx



CASIA CREACIONES

©2020, "DR" 2020, ECHO, Felipe Ávila Reyes, San Borja núm. 241,
int. 9, col. Independencia, alc. Benito Juárez, C.P. 03630, CDMX.
Administración: administracion@casiacreaciones.com.mx



EDUCACIÓN A DISTANCIA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

Dra. Nitzia Vázquez Carrillo

Dr. Manuel Díaz Mondragón



*La confianza
la consigues con la práctica.”*

INTRODUCCIÓN

Enseñar es una labor significativa que incide en el desempeño de los individuos y con ello impacta en adoptar aptitudes y competencias aplicables en la vida diaria. De ello deriva la importancia de que los docentes lleven a cabo, de manera continua, la búsqueda de estrategias, herramientas y técnicas didácticas que permitan y procuren el aprendizaje significativo.

En este sentido, los autores de este artículo hemos tenido la fortuna de desempeñarnos como académicos en distintas modalidades y ante público objetivo diverso; tanto de manera presencial como a distancia. Esto ha conllevado a estar frente a grupos conformados por jóvenes menores y mayores de 25 años, adultos cuyo rango de edad va de 30 a 75 años, tanto de género femenino como masculino, incluyendo homosexuales; nacionalidades diversas e incluso idioma natal distinto al español como el inglés, el francés y el alemán; además, algunos con lenguaje indígena. Esto significa que hemos enseñado a personas con pensamiento, costumbres y actitudes divergentes.

No obstante, consideramos que no hay grupos fáciles o difíciles, es la actitud de los participantes o de los profesores los que facilitan o dificultan el desarrollo de cualquier curso sin importar si se imparte de manera presencial o a distancia, ya sea que en estas últimas utilicemos herramientas tecnológicas sin interacción o aquellas que permiten la interacción asincrónica.

Sabemos que la mala actitud puede provenir de elementos inocuos, como la edad o género del docente. La autora ha tenido que enfrentar la discriminación de hombres y mujeres por el simple hecho de ser joven y mujer. Las mismas personas, en cambio, se comportan distinto con el autor, que es mayor y hombre. Los alumnos suelen ser más afines a los jóvenes que a las personas mayores. En fin, hay muchos elementos que influyen para que se genere una actitud negativa.

A pesar de todo ello, recordemos que quienes tenemos la responsabilidad de enseñar, como es el caso de los autores, debemos ser capaces de sortear las dificultades, elaborar materiales didácticos acordes con la temática a impartir con contenidos congruentes con el público al que va dirigido, aplicar técnicas didácticas diversas según los temas y, por supuesto, atendiendo las condiciones físicas o virtuales que se nos presentan.

Las circunstancias negativas de salud que se viven en el mundo nos han estimulado a elaborar el presente artículo con el propósito de abordar cuestiones educativas relevantes surgidas en las modalidades de enseñanza a distancia y brindar algunos comentarios y directrices para los potenciales educandos que asistirán y se formarán eventos gratuitos o de paga.

MODALIDADES Y PLATAFORMAS EDUCATIVAS

En 2002, Martin Dougiamas creó Moodle, una plataforma de enseñanza cuyo diseño es distinto a un sistema operativo. Su nombre es el acrónimo de Module Object Oriented Dynamic Learning Environment, que puede traducirse como "Entorno de aprendizaje dinámico modular orientado a objetos".

Se trata, fundamentalmente, de una plataforma de gestión de aprendizaje de código abierto, lo que permite su descarga e instalación en sitios electrónicos y servidores diversos. Se elaboró de modo tal que cada usuario pueda diseñar, crear y administrar contenido de aprendizaje en línea,

totalmente adaptable a las necesidades específicas de los programas educativos, instituciones que los imparten y, con ello, atender las preferencias y exigencias de académicos, estudiantes o administradores de la plataforma.

Al 2020 existen otras herramientas que proveen de plataformas para el Learning Management System (LMS) o sistema de gestión del aprendizaje, tal es el caso de Chamilo, Edmodo, FirstClass, Blackboard, entre otras utilizadas para las modalidades electronic learning (*e-learning*) y blended learning (*b-learning*), traducidos como aprendizaje virtual y aprendizaje combinado, respectivamente. La diferencia consiste en que el e-learning se asume como totalmente a distancia, la comunicación entre docente y alumnado es asincrónica vía chat, mensajería o foros, cada participante es responsable de su avance al ritmo que desea considerando las fechas de entrega o vencimiento que se programen. Por su parte, el b-learning implica acoplar lo virtual con la comunicación sincrónica de modo que el educando pueda realizar lecturas y actividades a distancia en conjunto con sesiones de videoconferencia.

Moodle, de manera primordial, es utilizado para la enseñanza completamente

a distancia, en la que los estudiantes ingresan a la plataforma y elaboran actividades o resuelven tareas en tiempos y ritmos distintos. Para ello, los docentes son los encargados de diseñar el contenido de los materiales didácticos y colocarlos en la plataforma para su revisión, consulta, descarga o resolución por parte de los educandos. En caso de requerir apoyo, realizar consultas o exponer dudas, los participantes cuentan con diversos módulos que se activan a discreción del maestro como foros, chats o mensajería personalizada.

Tratándose de un curso en la modalidad b-learning se puede realizar en Moodle de dos formas: la primera, configurando un módulo que permita enlazar el sistema de video a distancia Jitsi, incluido en las versiones más recientes o bien, utilizando el módulo llamado URL que permite enlaces a páginas electrónicas por lo que es posible insertar el código de sala que otorga la aplicación Zoom o cualquier otra herramienta de videoconferencia.

Todo proceso de aprendizaje conlleva la necesidad de probar los resultados obtenidos lo cual se realiza mediante evaluaciones, mismas que pueden ser programadas en Moodle de modo que el estudiante tenga acceso a ellas en horarios específicos, que cuente con un espacio de tiempo predefinido para su resolución e incluso que califique y brinde retroalimentación de modo automático. También es posible agregar actividades, tareas, wikis, páginas web, videos, presentaciones, archivos de texto en formato diverso y demás recursos educativos. Razón por la cual su uso es amplio y extensivo especialmente entre los jóvenes acostumbrados a las herramientas tecnológicas actuales.

Todas las plataformas LMS brindan herramientas similares, lo diferente suele ser la forma de programarlas y presentarlas en pantalla, no obstante, la facilidad, flexibilidad y capacidad de Moodle, así como su

código abierto y gratuito la han hecho muy popular entre escuelas y empresas educativas.

Resulta muy práctica para empleados y trabajadores, quienes al mismo tiempo pueden estudiar y resolver actividades programadas por el académico responsable, dado que pueden ingresar en cualquier horario la cantidad de veces que sea necesario. Es por ello que empresas, entidades públicas locales o foráneas con amplia plantilla laboral suelen utilizarla para capacitar masivamente en temas variados, sin importar si se trata de aspectos teóricos o prácticos.

Esta plataforma es utilizada, por ejemplo, por el Sistema de Universidad Abierta y a Distancia (SUAYED) de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Tecnológica en Honduras. Su configuración la realizan dichas instituciones educativas que funcionan como administradores y cada uno de los académicos diseñan actividades y suben el contenido respectivo de sus asignaturas. Esta situación le permite tanto al profesor como al alumno contar con muchas más herramientas disponibles, situación que no ocurre con aquellos que utilizan la versión gratuita más básica que se encuentra disponible en internet.

El avance tecnológico actual, aunque no se encuentra al alcance de todos, sus costos y tamaño se han reducido al tiempo que se ha incrementado su capacidad, permitiendo que familias, amigos, colegas, profesores y alumnado interactúen con sonido e imagen a pesar de la distancia que los separe.

Justamente el confinamiento y las restricciones a la movilidad durante este 2020 fungieron como detonante del uso extensivo de videoconferencias para llevar a cabo reuniones empresariales, gubernamentales y eventos académicos puesto que redujo costos y permitió solucionar problemas inmediatos. A pesar de que, en épocas previas, no fueron herramientas aceptadas por las instituciones educativas como esquema

de educación a distancia, las condiciones actuales permitieron demostrar su efectividad y, de hecho, nos atrevemos a afirmar que posibilitará el diseño e implementación de programas educativos diferentes dado que así, gente en provincia o quienes residen en el extranjero podrían cursar programas educativos en los distintos niveles o grados académicos.

De manera personal les compartimos que en los cursos impartidos por los autores, la modalidad de clases mediante videoconferencias complementadas con actividades y tareas nos han brindado experiencias altamente satisfactorias, puesto que los alumnos se centran en aprender, dado que ha dejado de ser una preocupación todo lo derivado del traslado, alimentos, exposición al clima, inseguridad, entre otras; a diferencia de otras generaciones, se muestran participativos e involucrados activamente en su desempeño y ello sin importar que los grupos sean sumamente numerosos.

Adicionalmente, la creación de las redes sociales dio paso a nuevas formas de comunicación e intercambio de información en línea que no implica el uso obligatorio de plataformas educativas. Facebook, WhatsApp, Telegram, YouTube o Instagram, por mencionar sólo las más populares. Éstas permiten ya la comunicación visual e instantánea, de hecho, actividades académicas como conferencias o cursos se pueden transmitir en vivo, a cualquier lugar y sin costo. No obstante, no están diseñadas expresamente para la enseñanza, su fin principal es el entretenimiento o el ocio, ejemplos de ello han sido la publicación reiterada de imágenes, videos, memes cuyo propósito es el caricaturizar, burlarse o denigrar personas o hechos; aspecto que para los intelectuales resulta poco atractivo y, por ende, pocos la utilizan para transmitir el conocimiento.

La tecnología continuamente avanza y se desarrolla una enorme cantidad de

aplicaciones, en su mayoría gratuitas u ofrecen servicios básicos sin costo, aunque los costos que permiten el acceso a más funcionalidades regularmente no son onerosos.

La pandemia popularizó a Zoom, Microsoft Teams, Webex, Google Meets, entre otras. El primer caso se convirtió, por su sencillez y accesibilidad, en la preferida para la realización de eventos académicos, especialmente, conferencias o eventos gratuitos a los que se convocaba precisamente por redes sociales. De hecho, esta situación propició que el precio de sus acciones subiese impresionantemente en poco tiempo.

Su uso no evitó las actitudes negativas de personas con mala intención hacia algún o algunos participantes. Así, distintas personas se registraban para tener el acceso y durante el desarrollo de la reunión la boicoteaban, haciendo ruido, poniendo música, entre otros actos que impedía escuchar a los hablantes. Igualmente sufrió ataques cibernéticos exponiendo su carencia en la protección de datos e imágenes captadas; al respecto, la empresa Zoom Video Communications, con sede en San José California, EU, hizo una amplia inversión en seguridad y programación para brindar mayor seguridad y privacidad en el manejo de la información. Actualmente Zoom permite realizar videoconferencias con interacción entre un máximo de 300 participantes o eventos masivos que denomina seminarios o webinars para hasta 10,000 asistentes, quienes sólo visualizan en tiempo real y realizan preguntas a través de un chat.

Para actividades educativas es una herramienta ágil permitiendo compartir pantalla para proyectar presentaciones o texto, también es posible reflejar la pantalla de su tableta o teléfono móvil y utilizar una pizarra electrónica. Provee la posibilidad de conformar equipos a través de las denominadas break rooms para el trabajo en equipo o la convivencia entre participantes

y realizar cuestionarios o encuestas rápidas para ser respondidas por los asistentes en el momento del evento y, de manera automática, genera las estadísticas de los resultados obtenidos que se pueden compartir con el público.

Microsoft Teams, en muchas universidades públicas y privadas, ha sido utilizada como plataforma para impartir sus clases a distancia. Tiene la ventaja de permitir la visualización de los asistentes y escucharlos o restringir dicha funcionalidad por el administrador, en este caso el profesor o por una tercera persona que funja como segundo administrador, de tal suerte que el académico y algún alumno asignado pueden manejar herramientas como las tareas, la lista de asistencia o el chat que es el canal de comunicación escrito al que se puede tener acceso mientras alguna persona está exponiendo oralmente. Ello permite que muchos participantes participen, aun sin contar con una cámara de video.

En realidad, como en otras plataformas, su uso resulta ser mucho muy intuitivo, pero ha causado ciertas dificultades cuando un usuario (por ejemplo, el maestro) utiliza la aplicación pagada por la institución educativa, lo cual significa que tiene mayores opciones que la versión gratuita. Reconocer si está ocurriendo esta situación es muy simple, un profesor de la universidad entra mediante un correo institucional y el alumno lo hace con un correo comercial o externo a la organización educativa, como los que provee Yahoo, Gmail, Hotmail, entre otros. La solución es simple, tanto educador como educando deben acceder con el correo institucional.

Estas aplicaciones registran automáticamente la hora de entrada y salida de los participantes, si entró y salió intermitentemente; el maestro lo único que tiene que hacer es generar la lista que le dará nombre, asistencia y tiempo de conexión. Es decir, evita que los académicos tengan que hacer el procedimiento tradicional consistente en leer una lista y al escuchar su nombre, los alumnos confirmen su presencia, como se llevaba a cabo en cursos presenciales.

De igual manera que con otro LMS en Teams pueden programarse tareas, detallando que los pasos y actividades a realizar, forma de entrega, fecha máxima y el propio software realiza el registro de lo entregado. Por lo tanto, facilita la actividad extra que debe llevar a cabo el profesor.

Dar clases en estas aplicaciones permite compartir el escritorio, es decir, lo que tenemos en nuestra computadora, pero no todas las ventanas o lo que estemos observando, sino solamente lo que deseemos. Esto simplifica y dinamiza las actividades, dado que, por ejemplo, no es

necesario un pizarrón, se puede emplear alguna aplicación o abrir un archivo en Word, Excel o Power Point para escribir o simplemente mostrar los temas que se están abordando. Es factible abrir páginas web para mostrar información actualizada, en línea o simplemente imágenes, gráficas o estadísticas, con lo cual todos los asistentes observan lo mismo y el educador solamente tiene que realizar las explicaciones respectivas. Aspectos que, por ejemplo, en las clases presenciales no es factible a menos que el aula se encuentre equipada con proyector y acceso a internet, algo que no ocurre siempre, especialmente en universidades públicas, pero tampoco es ajeno en las empresas educativas privadas.

Microsoft Teams permite al académico generar varios equipos, es decir, desde una misma aplicación, con una misma cuenta, accede a todos sus grupos y los administra de manera distinta, su única actividad es generarlos, aspecto que no requiere mucho adiestramiento, en unos cuantos minutos se puede realizar.

Las reuniones con cada uno de los grupos se pueden programar, por lo que, el acceso se realiza en la fecha y horario respectivo, sin la necesidad de tener que hacerlo cada día en que se tenga la clase.



Es usual que se solicite a los asistentes simplemente que restrinjan su sonido porque tener habilitado todos su micrófono provoca ruidos molestos o vacío en la audición. Situación que es adecuada para que los asistentes puedan participar cuando se les sea solicitado, pero también, el administrador está en condiciones de limitar tanto el audio como la visualización, aspecto muy útil en actividades en las que no se desea la participación del público.

Webex, ofertada por Cisco Systems, provee dos servicios: reuniones o meetings y webex teams, la primera permite realizar eventos masivos en versión gratuita para 10,000 asistentes, en versión de pago la capacidad se amplía hasta 40,000 asistentes, pudiendo controlar el nivel de interacción ya sea para que todos se vean y puedan tomar el micrófono, o bien limitarla a ser testigos de lo que el presentador exponga, enviando preguntas por escrito a través de un chat. Permite grabar los eventos, compartir pantalla, tiene mensajería y sólo agrega el servicio de un asistente virtual de apoyo en las reuniones. Las funciones de webex teams son más acordes a la academia, tiene mensajería personalizada, pizarra electrónica, comparte videos, archivos y pantalla.

Google Meet oferta servicios para llevar a cabo reuniones seguras y gratuitas con la posibilidad de conectar hasta 250 personas y su acceso es muy simple. No obstante, al operar presenta recurrentemente dificultades técnicas como no permitir acceso a más de 100 personas o utilizar de manera exclusiva correos o links de Gmail.

Todas las aplicaciones expuestas tienen versiones gratuitas y de pago, se pueden utilizar en diversos lenguajes y su uso resulta muy sencillo porque los botones incluyen de manera generalizada el nombre o descripción alusiva a su función. Además, en línea se pueden encontrar una amplia gama de tutoriales escritos y en video que nos explican paso a paso su funcionamiento. En suma, si

no se aprende es por mala actitud, porque la aptitud necesaria para ello es muy básica.

CONSIDERACIONES AL ELABORAR MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN

Enseñar es un proceso paulatino cuyos resultados son observables en el largo plazo. Los docentes no son simples repetidores de información, deben ser capaces de transmitir información de modo comprensible y entretenida para que sea aprendido por los educandos y lo sumen con gusto a su conocimiento previo, modificando su conducta y adquiriendo destrezas y competencias que aplicarán en la vida personal y laboral.

Al elaborar la programación completa de cursos estos deben contener: nombre del curso, objetivo general, objetivos particulares por unidad o temática a desarrollar, contenido temático completo, forma de evaluación, bibliografía, referencias de apoyo como páginas web a consultar. Tiene que servir de guía para el seguimiento de la clase por parte de los alumnos.

Al elaborar materiales didácticos y desarrollar contenidos sugerimos lo siguiente:

1.Considere el público objetivo. Hay que hacerlo distinto si es para niveles educativos como licenciatura, maestría o doctorado. También para cada una de las materias a desarrollar. Prepárelo de manera especial si se trata de capacitación a trabajadores o alumnos con experiencia laboral. Sea incluyente, no realice ejercicios pensando solamente en un género, edad o clase social.



2. Tome en cuenta la infraestructura y recursos. Alumnos y profesor van a tener que emplear herramientas tecnológicas que tal vez no sea homogénea para todos los participantes. Considere posibles problemas técnicos como la distancia, necesidad de fotocopiar, imprimir o adquirir papelería adicional. En clases como medicina, química, arquitectura o ingeniería se pueden ocupar objetos o instrumentos que no necesariamente es posible emplear en momentos como la crisis de salud por la que atraviesa el mundo.

3. Realice ejercicios y actividades acordes a los temas. Las tareas que se deban realizar en el curso o fuera de sus horarios deben estar relacionadas con el tema en curso, pero especialmente ser realista y factible de realizar. No podemos pedir que se lean cinco libros de un día para otro, resolver una ecuación de un tema que aún no se ha explicado o cosas similares.

Es obligatorio que para ello se cuente con un objetivo de aprendizaje particular claro y sencillo. Recuerde, en todo objetivo es necesario el uso de un verbo en infinitivo tales como; explicar, estudiar, aprender, practicar. Para ello se puede apoyar en la planeación didáctica. También incluya instrucciones precisas y detalladas.

4. Dosifique y equilibre el trabajo. En los niveles educativos el profesor debe comprender que no es la única materia que cursan los alumnos. En capacitación o cursos de actualización las personas suelen trabajar o estudiar, por lo que no están dedicados de tiempo completo al estudio.

Procure combinar la exposición oral con la participación. Para ello se puede auxiliar de exposiciones, trabajo en equipos, dinámicas grupales y revisión de tareas en clase.

5. Equilibre el contenido. Sea congruente entre la teoría y la práctica, incluya materiales de apoyo como ejemplos, casos, mapas mentales, infografías, videos, entre otros recursos. Asumiendo que según la modalidad deberá ser la extensión y forma de explicar los contenidos, recuerde que en modalidades e-learning los alumnos no conviven con el profesor y por ello, la resolución de dudas debe simplificarse.

6. Desarrolle actividades atractivas. Exponga ejemplos y actividades que promuevan el intelecto, pero a la vez generen curiosidad e interés por el aprendizaje.

7. Evalúe de manera diversa. El conocimiento puede evaluarse, además de la aplicación de algún examen, con

actividades desarrolladas como tareas, trabajos, exposiciones, participación en clase, asistencia.

8. Combine técnicas didácticas. Utilice la exposición oral, cuente historias (Storytelling), estudios de casos, prácticas y ejercicios, exposición audiovisual, actividades interactivas (aquellas que usan imágenes, videos, interacción).

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

El medio que permite impartir clases a distancia puede ser cualquiera de los mencionados, pero la esencia de la calidad depende de la preparación y el conocimiento del profesor y la disposición del alumno, pero el elemento clave es la actitud.

Como parte de nuestra experiencia y la actualización docente que solemos adquirir, hemos tenido la oportunidad de convivir con personas que ya imparten o desean impartir clases. Un elemento muy recurrente en ellas es que son profesores no por vocación o gusto por la docencia sino porque no han encontrado otro empleo.

Ello deriva en una actitud negativa para el trabajo docente que se debe realizar,

en cambio, de manera generalizada buscan acumular grados académicos que les incrementen la posibilidad de otra oferta laboral o mejorar sus ingresos como docentes en institución educativa o la situación más lamentable es que no estudian por el espíritu de curiosidad y especialización sino por conseguir un medio de vida a través del cobro de becas.

Reiteramos, afortunadamente esto no es una generalidad, pero sí hemos conocido muchos casos de docentes que pretenden grados académicos o certificaciones, que han sido diseñadas para la impartición de capacitación en centros laborales, sean obtenidos sólo si ello les representará un ingreso mayor en el corto plazo, pero no por su vocación en la labor educativa.

Para muchos profesionistas, en especial para aquellos que nunca han tenido un trabajo fuera del sector educativo, es indispensable, incluso diríamos obligatorio que los llamen anteponiendo el grado académico que ostentan, ya sea licenciado, maestro o doctor. En sus tarjetas de presentación, que usualmente mandan a hacer ellos mismos, lo expresan del mismo modo, y en conversaciones con quienes consideran sus inferiores, hacen la confirmación verbal de que tienen que decir primero su grado académico y complementan la frase justificativa: "mi trabajo me ha costado".

En cambio, aquellos que tienen amplia experiencia laboral fuera del sector educativo y es su principal modo de vida, el grado académico se posee, pero es irrelevante si lo anteponen al nombre o no.

Esta actitud puede parecer algo divertida, pero sin trascendencia, lamentablemente no lo es, dado que además este comportamiento viene acompañado con un desdén por la preparación cotidiana de las clases a impartir y por la actualización en los documentos e información a proporcionar al alumnado, dado que consideran que ser licenciado, maestro o doctor



es suficiente para impartir cursos tanto de manera presencial como en línea. Además, suelen tratar como inferiores a los alumnos y cotidianamente hacen comentarios en clase que los menosprecian.

En especial aquellos profesores que forman parte de la planta docente de una institución educativa y están contratados de tiempo completo, hay cursos de actualización que se imparte en su propia dependencia o, como en el caso de la UNAM, en cualquiera de sus facultades o institutos. La oferta que se da es común que se cancelen los cursos y aquellos que se llegan abrir, regularmente son ayudantes o profesores de asignatura. Para el de tiempo completo no les resulta atractivo e incluso los desdeñan. Por supuesto, como ello no les genera ingresos adicionales la gran mayoría tampoco los imparten.

Los académicos que muestran actitudes negativas de manera regular se perciben y se autonombran autoridades imponiendo sus reglas y sancionando a su antojo. Este puede ser el caso de Sara Hernández, de la Universidad Juárez del Estado de Durango, quien según las noticias gritó, regañó y amenazó a sus alumnos por el simple hecho de no poder ver sus rostros en el monitor, por lo que la pena que impondría es que a la tercera falta los daría de baja.

También está el caso de Jorge Santijeral, que imparte clases en el Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel sur, de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien ante la afirmación de un alumno de que no le es posible sacar su video porque su cámara está rota respondió: "entonces qué caso tienen que tomen clase si no pueden tener los elementos", para después de un breve diálogo añadió: "eso ya sale sobrando, los pobres ya se quedaron".



aceptar que para enseñar no bastan los conocimientos y, por supuesto, no se trata de un negocio, en el momento que al docente le importa más su ingreso que la formación que brinda entonces es un mercenario de la educación.

En el caso de estas dos personas, además de la actitud, hay que añadir la poca aptitud que tienen. Como hemos visto, las plataformas, software, aplicaciones u otras herramientas tecnológicas cuentan con la posibilidad del registro en línea, por lo que desde el momento en que se ingresa queda registrada la asistencia, además es posible interactuar mediante mensajería o voz y con ello, oír las dudas y participaciones de los alumnos; cuestiones que aparentemente los maestros mencionados desconocen.

¿Por qué ver la imagen de los alumnos? Antes de que responda a esta pregunta, le reiteramos que ni en modalidad presencial ni a distancia es necesario para impartir una clase mirar el rostro de los participantes. Justamente la pandemia ha generalizado la celebración de una extensa cantidad de webinars, en los que el expositor imparte el tema correspondiente y nunca ven a los asistentes, de hecho, pueden ser llegar a ser cientos o miles de personas, resultando lógico que aun

Por supuesto, lo más criticable es su actitud, en el caso de Sara Hernández como el de muchos, no se dan cuenta que ellos deben ir a impartir una clase, con contenidos de calidad y procurando que los alumnos entiendan y aprendan los conocimientos que están transmitiendo y para eso no es necesario ver a las caras de los alumnos, ello sin importar si se trata de un curso presencial o a distancia.

En relación con Jorge, resulta claro que no sólo siente que tiene la autoridad, sino que los culpables de tomar clases a distancia y no contar con los elementos técnicos para participar, son precisamente los alumnos. Peor aún, critica precisamente su condición social. No percibe, por ejemplo, que la UNAM no discrimina entre ricos y pobres, a todos puede aceptarlos para que estudien en sus instalaciones. Pero naturalmente, la mayor cantidad de ricos mandan a escuelas particulares a sus hijos e incluso un grupo importante de académicos de la UNAM prefieren que sus hijos vayan a instituciones privadas. Pero es un hecho que quienes ingresan, en su mayoría, son de clase media baja o baja. Incluso, si revisamos la clase económica de los académicos de las universidades públicas y de muchas privadas, se podrá comprobar que son también de clase media baja o baja.

La educación es una responsabilidad social que implica preparación continua, actitud positiva y ser humilde al

cuando se desee no se podrá verlos ni interactuar con ellos.

El académico es el responsable de la buena evolución del curso, si un alumno no desea participar, debemos contar con las herramientas pedagógicas y técnicas didácticas que lo hagan adquirir el deseo de hacerlo y ninguna de ellas implica gritos, amenazas, insultos o frases peyorativas.

La crisis de salud ha obligado a adoptar la educación a distancia en todos los niveles, se puede criticar mucho que se utilice la televisión para la enseñanza de contenidos en primaria y secundaria, lo mismo que se deba utilizar el internet y las aplicaciones más comunes en la actualidad, pero ni académicos, ni estudiantes son culpables de nada. Son sólo participantes de una situación de salud mundial, ajeno a todos y cada uno de nosotros. Por ende, las opiniones, críticas o cualquier otro aspecto negativo debe quedar fuera de la mentalidad de alumnos y profesores.

Actitudes y aptitudes son indispensables para ejercer la responsabilidad social de enseñar a las personas, sin importar si son niños, jóvenes o adultos de baja o elevada edad. Una queja generalizada desde años anteriores a la presencia del coronavirus es que en clase los alumnos se la pasaban mirando sus celulares. Muchos profesores ante ello regañaban, castigaban, pero nunca eran capaces de solucionar el problema.

Ante tal hecho, el profesor, el primer día de clase, tenía que señalar que estaba prohibido el uso de celulares para llamadas o consultas particulares y listo, no había que pedirlo dos veces. Si el alumno lo hacía podía recibir una advertencia y en caso de reincidir se le podría solicitar abandonase el salón de clases.

Pero también los académicos podrían mirar al celular como una herramienta que podría apoyar en la educación. Por ejemplo, en el caso de los que enseñamos finanzas, se les puede pedir que entren a ver

alguna página como la de la Bolsa de Valores, Banco Central, CNBV o Condusef, por señalar sólo algunas. A partir de ahí, explicar conceptos y mirar los datos estadísticos para, a su vez, interpretarlos o analizarlos. La respuesta común de aquellos a los que les sugerimos está actividad señalan que no todos los alumnos tienen celulares o acceso a internet. Nuevamente actitud y aptitud, tan simple como pedir a aquellos que sí lo tengan permitan a los que no que trabajen en grupo.

Lo que nosotros le preguntaríamos, si tuviésemos la oportunidad de conversar con Jorge: ¿cómo puede el alumno solventar el hecho de tener su cámara que no funciona? Hoy hay software y aplicaciones que permite que un conjunto de fotografías se utilice para crear un video. De hecho, en Power Point, en el menú de transiciones y animaciones permite darle movimiento al texto o imágenes, en el menú presentación con diapositivas asignar el tiempo en que cada lámina irá cambiando de manera automática y finalmente guardar el archivo como video en formato MP4. En este sentido, un alumno podrá solicitar un celular o una cámara fotográfica, pasar su contenido a la computadora y en Power Point hacer el video. Esto naturalmente la persona que ahora es acusada de clasista no lo sabe, no cuenta con el conocimiento, es decir, no tiene aptitud para darle solución a un problema que se presente al momento de impartir su clase, el cual puede ocurrirle a un alumno o a un profesor.

También es cierto que hay quienes piensan que los alumnos no tienen el derecho de grabar y menos de exponer a los docentes. Incluso habrá quien afirme que los videos son editados y que los alumnos lo hicieron para perjudicar al académico. Si esto lo asumimos como cierto, nuevamente encontramos la actitud negativa de una persona y ante ello no se puede hacer nada. La autoridad correspondiente es la que debe



aplicar las reglas correspondientes, por ejemplo, en las autoridades del CCH Sur exhortan a estudiantes, docentes y comunidad en general a conducirse con respeto, acordar con los estudiantes la forma como se trabajará en línea, recordar que la mayoría de su comunidad estudiantil es menor de edad y por ley hay que privilegiar el interés superior de la niñez, si las sesiones se graban sea por consenso unánime de los participantes y finalmente se comprometen a rehabilitar espacios y equipos para brindar apoyo a la comunidad del plantel.

Dar clases no tiene porque convertir a los académicos en mercenarios de la educación, que buscan exclusivamente obtener un ingreso y, peor aún, enseñar con calidad si el pago es elevado. Pero el tema material no es el único problema.

Muchos académicos en las universidades públicas que cuentan con un sindicato y contrato que los ampara, permite realizar verdaderas atrocidades. El autor masculino de este artículo conoció varios de estos casos. Uno de ellos fue el de un profesor cuya pasión era la música y particularmente la clásica. Al salón de clases llevaba una grabadora en la que reproducía este tipo de música para que los alumnos la escucharan, esa era su clase. Nada mal para un profesor de alguna escuela de música. Lo malo radica en que se trataba de la materia de finanzas, las quejas de los alumnos no importaban, la universidad, ante su circunstancia de profesor de tiempo completo, no hacía nada.

Varios académicos superan una edad que de manera natural merma sus habilidades físicas. Uno de ellos superaba 80 años, resultaba curioso verlo caminar del estacionamiento al salón de clases porque necesitaba auxiliarse de un ayudante que lo tomaba de un brazo y en el otro llevaba un bastón, el tiempo promedio para llegar a su destino era más de media hora. Nada que no impidiese dar una clase de calidad. El verdadero problema era que dicho profesor tenía problemas para hablar, al hacerlo el volumen era apenas perceptible y parecía más un balbuceo que prácticamente nadie entendía, después de 20 minutos su cansancio era tal que tenía que retirarse. Nuevamente su nivel como profesor de tiempo completo y su antigüedad impedían removerlo de sus funciones que además implicaban un curso de carácter obligatorio.

Son muchas las afirmaciones que para los profesores de mayor edad el tema de la informática no es posible adquirirlos. Ello, creemos, no es cierto, todo, absolutamente todo, se puede aprender, lo único necesario es la voluntad de hacerlo. Nuevamente no se trata de una cuestión de aptitud, sino de actitud.

Así como hay casos negativos hay muchos más positivos, como ocurre con Letty Mora, maestra de primaria de la sierra nororiental del estado de Puebla, quien creó su propio avatar para impartir clases. Ello es actitud principalmente, los autores reconocemos que al ver su video en las noticias y en una red social quedamos sorprendidos y aceptamos que no tenemos idea de cómo hacer lo que ella realizó. Lo que inmediatamente nos llevó a buscar cómo podríamos lograrlo, lo primero que encontramos es que deberíamos contar con distintos softwares que no poseemos, los cuales pueden tener costo y, por supuesto, implica varias horas para poder diseñar lo que el avatar hace cada día. Pero a Letty no le basta con ello, también comparte en su red social los elementos que permitan llevar su conocimiento a otros docentes e incluso en su muro abiertamente señala que se dedica a la venta de tazas decoradas con porcelana fría y que es un pasatiempo que tiene para sus ratos libres.

Tenemos la llamada "combiteca", proyecto ejecutado por el profesor Fray Antonio Alfaro, quien ostenta el grado de licenciado en educación física y conocedor de que hay muchos niños que sus ingresos no les permiten contar con servicio de internet en

su domicilio, recorre con su vehículo (una combi de ahí el nombre) a varias localidades de Comitán Chiapas el servicio de WiFi gratuito a través de un módem que emite una señal entre 50 y 100 metros de distancia. Pero mejor aún, esta actividad la inició antes de la pandemia (septiembre de 2019).

Así es que ambos personajes son verdaderamente académicos con actitud y aptitud, pero especialmente con una alta vocación por la enseñanza. No necesitan regañar a los alumnos, ponerles reglas absurdas y, menos aún, castigos para que adecuen sus circunstancias personales a una realidad que puede o no estarlos rebasando. Son innovadores, creativos, interesados en que cada alumno reciba la oportunidad de aprender los contenidos educativos a pesar de las dificultades o los obstáculos.

La responsabilidad social no se circunscribe sólo al académico, aunque ellos sean los que se encuentran frente al grupo, también es importante la participación de los alumnos, padres, directivos de instituciones educativas y naturalmente de autoridades gubernamentales.

La mala actitud no la podemos cambiar si no se han aprendido valores, entre ellos, el de la responsabilidad. En eso, solamente cada persona podrá actuar. Pero sí es factible que los alumnos se preocupen por su educación y aquellos padres a los que les sea posible los supervisen. Naturalmente habrá casos, que no son pocos, en que los padres deban trabajar y se queden solos los niños o jóvenes en casa. Por lo que ver la televisión o entrar a tomar clases por otro medio podrá ser complicado si no hay la comprensión de la importancia del aprendizaje o el interés por hacerlo. Pero si en algún momento se deben supervisar las actividades y tareas, se puede pedir el apoyo a familiares para que estén presentes, colocar cámaras en los domicilios que permita observar lo hecho por los alumnos, en fin, son



solamente algunas de las tantas ideas que podemos sugerir. Nuevamente hay que tener actitud y actitud que nos permita crear no castigos, sino soluciones.

Sabedores de las deficiencias de muchos académicos, lo cual no tiene que ver con su edad, porque jóvenes o adultos muy mayores pueden carecer por completo del conocimiento para el manejo de las plataformas o aplicaciones tecnológicas que hemos señalado, el remedio es simple, con actitud positiva aprender a manejar la tecnología; no negamos que en ocasiones el nivel de ingreso de los profesores es muy bajo, pero como ya vimos con Letty o Antonio, eso no es excusa para no innovar.

Claro, por las limitaciones que hay en las versiones gratuitas, la inversión de las instituciones educativas o las autoridades federales, municipales o estatales es clave para facilitar su actualización. Implementar cursos para que sus académicos aprendan y comprar versiones completas que den acceso y licencias con mayor número de funciones deben verlo como una inversión que no sólo redundará en mejores servicios educativos, sino en el crecimiento de nuestro país al tener una población con mayores niveles de conocimiento y no solamente con grados académicos acumulado, que como hemos señalado, no siempre es requisito para tener profesionistas capaces y eficientes.

Los economistas sabemos que hay dos elementos clave para lograr el crecimiento económico: el primero es la educación y el segundo es la tecnología. Efectivamente, un país crecerá más rápido en tanto mayor sea la población educada y la educación sea de mayor calidad. Si una persona no



sabe leer ni escribir, ¿para qué empleo se le puede contratar? Si son millones los que se encuentran en esta situación, no resulta difícil comprender el por qué muchos optan por participar en actos delictivos.

Los avances tecnológicos que permiten desarrollar aplicaciones informáticas, medicamentos contra un coronavirus, soluciones para el calentamiento global, reciclar materiales dañinos para el medio ambiente, presentar soluciones innovadoras para dar vivienda sustentable a las personas y muchos otros ejemplos que podemos mencionar, serán sólo posible si la población adquiere un elevado nivel de conocimiento. De ahí que no resulte extraño que lo nuevo, lo más reciente y de mayor funcionalidad provenga de personas con nacionalidad estadounidense o china.

Por eso la educación de México es acto de responsabilidad social que nos compete a todos, estudiantes, profesores, padres y autoridades. Cada uno de nosotros debe procurar tener los conocimientos que permita contar con las aptitudes para desarrollar el trabajo educativo, pero también es esencial que exista una actitud positiva e intentemos en la medida de lo posible eliminar o reducir al mínimo la actitud negativa.

Recuerde que nuestro trabajo no es convertirlo en un economista o financiero experto, pero sí apoyarlo a incrementar su educación económica y financiera, facilitando así la comprensión del funcionamiento de los mercados y sus instrumentos, logrando mejores decisiones de inversión y financiamiento en beneficio de su economía. ➡

Dra. Nitzia Vázquez Carrillo

↩ Profesora en la Facultad de Economía y en la Facultad de Contaduría y Administración, ambas de la Universidad Nacional Autónoma de México. comentarioscafe@yahoo.com

Dr. Manuel Díaz Mondragón

↩ Profesor en la maestría en derecho financiero de la Universidad La Salle, y de economía y finanzas en la Universidad Nacional Autónoma de México. Presidente del Instituto de Asesoría en Finanzas Internacionales (IAFI). iafimexico@yahoo.com.mx

DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

Para garantizar su inversión y gozar de todos los beneficios de ser suscriptor, adquiera suscripciones a **PAF** o revista suelta directamente con nuestros **Distribuidores Autorizados**, los cuales en seguida se indican:

BAJA CALIFORNIA

- Leticia Valenzuela Vidaña
- Manuel Santibaños Pineda
- Papelería Fiscal
- Ricardo Vega Muñoz

CDMX

- Alma Delia Saucedo Santacruz
- Antonio Arévalo Pérez
- Cruzyald Solutions, S.A. de C.V.
- Damaris Teresa Chávez Oviedo
- Eric Alan Peña Pineda
- Irene Coyote Ramírez / Rodolfo Martínez Díaz
- Marco Antonio Olalde
- María Martha León
- María Millán Carbajal
- Productos Contables y Jurídicos, S.A. de C.V.
- Reparto Oportuno de Publicaciones, S.A. de C.V.
- Sara Gabriela Luna Sánchez / Tomás Coyote Ramírez
- Víctor Flores
- Víctor Martínez Martínez

CDMX Y EDO MEX

- María Cristina Martínez Garza

CDMX Y PUEBLA

- Josefina Reyes

CHIAPAS

- Jesús López Díaz

CHIHUAHUA

- Alejandro Zambrano Morales
- Estela Badillo Salas
- Guadalupe Arcelia Aguirre y Suárez
- María de los Ángeles Vega Zayas

COAHUILA

- Luz Cristina González Ayala

ESTADO DE MÉXICO

- Distribuciones Especiales Fermart, S.A. de C.V.
- Luis Adolfo Lanuza Valdivia

JALISCO

- Federico García Jáuregui

MICHOACÁN

- Daniel González Montoya

NUEVO LEÓN

- Biblio System, S.A. de C.V.
- Lifico, S.A.S.
- Omar Romo
- Rosa María Pérez Martínez

OAXACA

- Rosalinda Betanzos Orozco

PUEBLA

- Empresa de Publicaciones Rep, S.A. de C.V.
- María Elena Ramírez Flores
- María Yolanda Díaz Cabrera

QUERETARO

- María del Socorro Fol Olguín

SAN LUIS POTOSÍ

- Gloria Amanda Morones Rodríguez

SINALOA

- Francisco Hernández Castelán

TAMAULIPAS

- Silvino Treviño Alanís

VERACRUZ

- Crisanta Pilar Morales Hernández
- Manuel Ricardo Góngora / María Nazarent Memery Góngora
- Martín Meza García / Fermart Jalapa

O directamente en Casia Creaciones, S.A. de C.V.

55-5998-8903 y 04

ventas@casiacreaciones.com.mx

Síguenos en nuestras redes sociales oficiales



Revista PAF Oficial



Revista PAF - Casia Creaciones

La revista fiscal de México

PAF
PRONTUARIO DE ACTUALIZACIÓN FISCAL



CASIA CREACIONES

Ventas y suscripciones

(55) 5998-8903 y 04

ventas@casiacreaciones.com.mx

www.revistapaf.com

